

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRI  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENERAL  
DE ANUNCIOS, GARNER, 13, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10484

MADRID, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

**RIOJA**  
CHORIZOS Y MORCILLAS.  
Nuevas remesas en «La Europea», Atocha, 26, frente  
San Sebastian.  
Especial mazapan legítimo de Toledo, vinos y licores  
de las mejores marcas.  
Rico Champagne, sistema sortija.

PRECIOS BARATISIMOS.  
**CURA LOS CALLOS** EL CALICIDA ESCRIBA  
6 rs. en todas las farmacia.  
Per mayor, Socd. Farmacéutica Española, Barcelona.

**ARRENDAMIENTO.**  
Se arrienda por ocho años a contar desde el próximo  
de 1887, el corcho de la dehesa de los Leales, que en el  
término de Jerez de los Caballeros, pertenece al señor  
conde de Crecente. Puede tratarse de dicho arriendo con  
el espresado señor conde, en Madrid, plaza de San An-  
drés, núm. 2, donde se admiten proposiciones bajo el  
pliego de condiciones que estará de manifiesto.

**SOCIEDAD TERMAL DE LOS PIRINEOS**  
Véase anuncio en cuarta plana.

**MANTAS**  
A 6, 8, 10, 15, 20, 30 y 40 reales.  
ALMACEN: Montera, 30, entresuelo.

**CADIZ, LA GRAN VIA**  
Niña Pancha. La boda de mi criada. Gran surtido de mú-  
sica económica. Pianos baratos.—P. Martin, Correo, 4.

**DINER LARDY.**—5 DICIEMBRE.  
Purée Reine.—Cassoulet.—Soles au gratin.—Filet  
Printanier.—Aspites foies-gras.—Choux Bruselles.—  
Glacé Dessert.—Vins: Jerez.—Saint-Julien.—Cham-  
pagne.

**TRAJES, ABIGOS Y SOMBREROS.**  
preciosa colección recibida el 2 del actual.  
Arenal, 22, tienda de paños.

**TRIVINO HIJO** (ALFONSO), DENTISTA. SE  
ha trasladado, por mejor de  
local, a la calle del Arenal, número 7. 2.ª derecha.

**EDICION DE LA MANANA**  
PRIMERA DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

**A LA UNA DE LA MADRUGADA**  
La Agencia Fabra nos transmitió ayer  
los siguientes TELEGRAMAS:

**Sofia, 4.**  
El encargado de negocios de Servia en esta  
capital, ha celebrado una conferencia con el  
ministro de Negocios extranjeros, manifestán-  
do que tiene instrucciones de su gobierno  
para estrechar las buenas relaciones entre  
ambos países.

**Paris, 4.**  
Esta madrugada ha fallecido el general  
Pittié, secretario general de la Presidencia de  
la república.  
Dicho general estuvo, como se recordará,  
el año pasado en Madrid representando al  
presidente de la república en los funerales del  
rey D. Alfonso.

El Sr. Grevy está sumamente afectado, pues  
profesaba verdadera amistad a aquel militar.

**Paris, 4.**  
Esta mañana se han vuelto a reunir los mi-  
nistros para tomar un acuerdo definitivo.  
Algunos ministeriales tienen todavía espe-  
ranzas, aunque remotas, de que los ministros  
aguardarán a la sesión de la Cámara de esta  
tarde, y que la crisis podrá ser conjurada.  
La opinión general, sin embargo, es que en  
el estado á que han llegado las cosas no hay

que esperar componendas, y que la retirada  
de todos los ministros debe considerarse in-  
evitable.

El importante periódico *El Diario de los De-*  
*bates* participa de dicha opinion, expresando-  
se así en su edición de esta mañana:  
«Nosotros no creemos que los ministros re-  
tiren sus dimisiones.»

El día de ayer en Madrid ha sido más  
frio que los anteriores. Cielo casi despe-  
jado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba  
0 grados centígrado a las siete de la ma-  
ñana, 8 a las doce del día y 6 a las tres  
de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Ha empezado a publicarse en el Ferrol  
un periódico conservador titulado *La Mon-*  
*arquía*.

Mañana se verificará en Valladolid la  
manifestación pública iniciada por el  
Ayuntamiento y corporaciones para pedir  
al gobierno que no se suprima aquella ca-  
pitana general.

Con gran satisfacción hemos leído el si-  
guiente párrafo que publica el periódico  
republicano francés *El Gal Blas*, en una  
correspondencia firmada con el pseudóni-  
mo que usa un corresponsal muy conocido  
en los círculos aristocráticos de esta  
corte:

«La reina, que durante la vida del rey su  
esposo, vivía muy alejada de los negocios y  
de los políticos, gana cada día en la opinion  
pública por la severidad de su vida íntima y  
su lealtad en las altísimas funciones que des-  
empeña. S. M. guarda firmemente la Consti-  
tución, y es guardada por ésta y por el respeto  
público. Muchos republicanos franceses no  
vacilan en reconocer que una república en  
España causaría muchos males, sin añadir  
gran cosa a las libertades que actualmente se  
disfrutan. Un presidente, cualquiera que fuere,  
no haría nunca más que lo que la reina re-  
gente hace hoy, lejos de toda clase de intri-  
gas y á salvo de todas suerte de influencias.»

En cambio ha producido risa la lectura  
de otro periódico, también francés, que ha  
publicado el siguiente *canard*:

«Dos serios motivos han estallado en Bar-  
celona, y el general republicano Mariné, mar-  
cha sobre esa ciudad á la cabeza de numero-  
sas fuerzas... Cádiz ha caído en poder de  
los republicanos... Ruiz Zorrilla ha pasado el  
Ebro y avanza sobre Madrid á grandes jor-  
nadas...»

El *verdico* corresponsal añade, entre  
otras cosas igualmente curiosas, que desde  
los acontecimientos del 19 de setiembre del  
Sr. Sagasta lleva siempre, debajo del  
chaleco, una pesada coraza de acero, y que  
no duerme jamás dos horas seguidas en la  
misma cama.

Así se escribe la historia.

Han fallecido:  
En Cartagena, D. Antonio Rizo y Villa-  
nueva.

En Orense, D. Luis Hermida Cambrono,  
director de los establecimientos de be-  
neficiación.

En Pamplona, el médico D. Francisco  
Cunía y D. Manuel Obanos.

En Murcia, la señora doña Rita Perier.

En la semana próxima, y una vez termi-  
nada en el Congreso el debate político,

anunciará al gobierno el Sr. Portuondo  
una interpelación para tratar ampliamen-  
te todas las cuestiones, así políticas como  
económicas y administrativas, que se re-  
fieren á las provincias ultramarinas.

El *Boletín Oficial*, de Sevilla, acaba de  
publicar un edicto de la administración de  
Contribuciones, en el cual se declara en  
rebelía á varios funcionarios de Hacienda  
á los cuarenta y seis años de haberseles  
incoado expediente por alcances.

Anteayer hubo mayor concurrencia  
que de costumbre en el círculo de la iz-  
quierda. Estuvieron los Sres. Lopez Du-  
minguez y Becerra; pero no hicieron dis-  
cursos.

La clínica dermatológica establecida por  
el Ayuntamiento en la casa de socorro del  
distrito de la Latina empezó a funcionar  
anteayer.

La instalación responde á las exigencias  
modernas para el tratamiento de las en-  
fermedades de la piel, y el servicio mun-  
do hace esperar grandes y beneficiosos  
resultados de este establecimiento.

Nuestro apreciable colega profesional  
*El Diario Médico* publica en su número de  
ayer un magnífico retrato del alcalde pri-  
mero, Sr. Abascal, al cual acompaña un  
precioso artículo debido á la pluma del  
Joven Dr. Calatravejo.

El señor director general de Aduanas  
ha tenido la atención, que le agradecemos,  
de remitirnos un ejemplar de la estadística  
general del comercio exterior de España  
del año 1885.

El domingo pasado por la noche se sintió  
una fuerte oscilación subterránea en los  
campos de Monóvar, produciendo gran  
consternación y alarma.

A las nueve y media se inició el terro-  
rante, durante diez ó doce segundos; du-  
rante este corto tiempo, se pudo observar  
que la trepidación aumentaba gradual-  
mente, hasta el extremo de que siendo casi  
imperceptible en un principio, llegó á re-  
vestir un carácter imponente, aterrador  
en sus últimos momentos, poniendo en  
movimiento todo un edificio, agrietando  
las paredes y hasta moviendo de su sitio  
toneleros llenos de vino.

Donde más se han sentido sus efectos,  
ha sido en las casas de Almorquí, y algo  
aunque no con tanta intensidad en las Ca-  
ñadas, sin que en ninguno de estos sitios  
se hayan tenido que deplorar desgracias  
personales.

Por el ministerio de Fomento, se ha de-  
clarado que con arreglo á la base segunda  
del art. 1.º del real decreto orgánico de 9  
de abril último, pueden ser miembros de  
las cámaras de Comercio, los representa-  
tes ó apoderados de sociedades ó empre-  
sas españolas que paguen contribución en  
los cinco años anteriores, cuando su re-  
presentación fuese permanente ó se acredite  
con poder en forma.

El diputado provincial Sr. Rances no ha  
presentado una proposición pidiendo la  
supresión de la comision provincial, como

por un error material hemos consignado  
anteayer, sino la comision de personal,  
como ya hace dos días dijimos.

Con suntuosa solemnidad se verificó  
ayer mañana en la iglesia de los Jeróni-  
mos la fiesta que anualmente celebra  
el brillante cuerpo de Artillería á su pa-  
trona Santa Bárbara. Ha oficiado el obis-  
po de la Habana, ha presidido el jefe de  
gobierno, Sr. Sagasta, han asistido los  
ministros de la Guerra y de Marina, los  
capitanes generales señores marques de la  
Habana, Quesada y Jovellar, el capitán  
general, el director de Artillería y gran  
numero de oficiales generales.

S. M. la reina ha presenciado la fiesta  
en la tribuna reservada, acompañada de  
su camarera mayor, señora duquesa de  
Medina de las Torres, y de los generales  
Echagüe y Córdoba.

La parte musical ha tenido una inter-  
pretación excelente. Las notas de Gayerre  
han sido escuchadas, como lo son siempre,  
admirando el auditorio sus prodigiosas  
dotes artísticas y su voz encantadora.

El delegado de Hacienda de Barcelona,  
nuestro estimado amigo D. José María  
Pulgarin, ha presentado la dimision de su  
cargo, por ciertas diferencias con el in-  
pector de Hacienda nombrado hace pocos  
días para buscar almacenes en aquella ca-  
pital.

Así lo dice *La Publicidad*.

Las bases del arriendo de la renta del  
tabaco que acompañan al proyecto leído  
anteayer en el Congreso por el señor mi-  
nistro de Hacienda, son en realidad las  
cláusulas del contrato y espresan los dere-  
chos y deberes del Estado y del contra-  
tista.

La primera de ellas exige que la persona ó  
sociedad contratista sea española, con do-  
micilio en Madrid y sin dependencia de cor-  
poraciones ó comités extranjeros.

La segunda y tercera establecen que el ar-  
riendo sea por término de doce años, divi-  
dido en cuatro periodos iguales de tres años  
cada uno, para el efecto de fijar la cantidad que  
el contratista ha de garantizar al Estado como  
producto líquido anual de la renta.

Durante el primer periodo abonará el con-  
tratista 90 millones de pesetas anuales, duran-  
te el segundo, en el término medio del pro-  
ducto líquido obtenido en los años segundo y  
terceros; y durante el tercero y cuarto periodo,  
el término medio del producto líquido obte-  
nido en el periodo inmediato anterior.

Además de la cantidad que represente en  
cada año el tipo fijado y garantizado, el con-  
tratista abonará el 50 por 100 de la diferencia  
entre aquél y el producto líquido total obtenido  
en el mismo año.

Para fijar el producto líquido de la renta se  
deducirá del total ingreso el importe de ad-  
quisición de la primera materia, los gastos  
generales de administración y elaboración y  
el interés de 5 por 100 sobre el capital real-  
mente invertido por la persona ó sociedad  
contratista.

El importe de los derechos de regalia que  
perciba el Estado por los tabacos importados  
por los particulares, con arreglo á la legis-  
lación vigente, será de abono al contratista y se  
apreciará como producto de la renta. Se de-  
termina como ha de practicarse el inventario  
valorado de los edificios, máquinas y enseres  
de las fábricas actuales y del tabaco en rama  
y elaborado, envases y demás útiles para la

fabricación que en las dependencias del Esta-  
do existen.

Se declara que el contratista quedará sub-  
rogado en los derechos y obligaciones de la  
Hacienda en todos los contratos pendientes  
sobre adquisición de primeras materias, útiles  
y efectos de la fabricación, arriendos de alma-  
cenes y trasportes y de más, excepto en lo re-  
lativo á incidencias de servicios ya realiza-  
dos.

Se obliga al contratista á sostener las ac-  
tuales fábricas en las mismas localidades en  
que se encuentran, y á conservar en ellas  
constantemente por lo menos el 75 por 100 de  
los operarios que hoy ocupan, necesitando  
para disminuirlo en mayor proporción ó para  
cerrar cualquiera de las fábricas, la autori-  
zación del gobierno. Además habrá de estab-  
ecer durante la ejecución del contrato, tres  
nuevas fábricas con todos los adelantos mo-  
dernos y tras almacenes destinados á recep-  
ción y depósito de tabacos en los puntos que  
se designe, de común acuerdo, por el gobier-  
no y el contratista, debiendo aprobar aquél  
los planos y presupuestos, y abonar á éste su  
coste en la liquidación final del contrato.

La persecución del contrabando será, como  
hasta ahora, de cargo del gobierno, pudiendo  
el contratista proponer el aumento del res-  
guardo, siendo de su cuenta los gastos que  
ocasionen.

Substituirán las expendedoras que hoy exis-  
ten, y el arrendatario podrá establecerlas en  
otros sitios ó localidades, pero no disminu-  
rá las sin autorización del gobierno. Tampoco  
podrá variar sin ella el número, clases y pre-  
cios de las labores existentes, aunque sí es-  
tablecer otras nuevas mediante la aprobación  
del director del ramo, ni alterar la proporción  
y condiciones en que hoy se adquiere el tabaco  
de Canarias ni la proporción establecida  
entre el tabaco extranjero y el de las provin-  
cias españolas de Ultramar.

En cambio se le faculta para realizar con  
autorización é intervención del gobierno, en  
los sitios ó localidades que se designen, y de  
los de la Península é islas adyacentes, y de los  
derechos de importación de los tabacos y ma-  
quinaria y exportación de los útiles para las  
labores ó de los elaborados por el extranje-  
ro.

Se dictan algunas reglas para satisfacer las  
exigencias del consumo por la fijación del re-  
pueste, durante el contrato y á su termina-  
ción, determinando al propio tiempo lo que  
será de abono y de cargo al contratista en la  
liquidación general definitiva.

El arrendatario nombrará libremente los  
empleados que necesite para sus oficinas y  
dirección de labores; pero este personal no  
tendrá derecho alguno á que el Estado les re-  
conozca ó declare pension, abono de tiempo,  
de servicios ni categorías por los que presten  
al contratista, quedando éste obligado á ad-  
mitir, en las fábricas, sin retribución por su  
parte, á los ingenieros de que habla la ley.

Se establece la forma y plazos en que ha de  
pagar el arrendatario los derechos al Estado  
el cual podrá exigir el anticipo del importe  
de una anualidad, abonándole por ello un in-  
terés que no exceda del 5 por 100, y avisándole  
con seis meses de anticipación.

La fianza por el usufructo de la propiedad  
del Estado se fija en 20 millones de pesetas en  
metálico ó valores públicos, aparte de la obli-  
gación de asegurar de incendios los edificios,  
enseres de elaboración y tabacos de las fá-  
bricas, en casas ó empresas españolas.

Se establece la forma en que ha de ejercer  
el Estado la intervención de las operaciones y  
contabilidad de la empresa arrendataria, y se  
fijan las multas en que ésta puede incurrir.

Al gobierno se reserva el derecho de res-  
cindir el contrato sin espresión de causa, y  
establece las condiciones en que ésta reser-

272 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

persistentes, no se movían ni un segundo del  
prisionero confiado á su custodia.

Rodille buscaba más que nunca la manera de  
evadirse. Por un momento pensó prender fue-  
go al techo de la choza y escapar por la bre-  
cha, pero corría el peligro de encontrar en el  
incendio la muerte y no la libertad; renunció á  
semejante riesgo y tomó el partido de derri-  
bar el muro, á pesar de hallarse desprovisto  
de todo instrumento propio de aquel trabajo.

En el momento que comenzaba á atacar, con  
sus quemados y sangrientos puños, la espesa  
tapia hecha con argamasa de barro y paja y  
formando una especie de reboco interior, le  
llamó la atención un ruido extraño, y tan es-  
pantoso que el bandido abandonó instantáneamente  
su trabajo, para volverse á mirar al  
perro, autor de aquel ruido.

Apenas habían pasado unos segundos, y ya  
Tristan estaba desconocido. Una enfermedad  
extraña y fulminante se había apoderado de  
él; su respiración al escapar por sus narices,  
silbaba como un fuelle de fragua. A cada as-  
piración hundíase el vientre, su larga cola  
pegaba en el suelo al impulso de convulsivos  
y precipitados movimientos. Se levantaba so-  
bre las patas traseras, como un encabritado  
caballo, y cada vez que se dejaba caer, lanza-  
ba un ronco y doloroso aullido, como si una  
mano de hierro le apretara el pesnezo. Sus  
ojos inyectados de sangre, brillaban de un mo-  
do insupportable y parecían saltar de la cabeza.  
En una palabra, rizados espumarajos blancos  
caían á los lados de la boca.

Rodille se estremeció, indecible angustia  
oprimió su corazón.

—¡Estoy perdido!—murmuró.—¡Ese perro  
está rabioso!...

Rodille no se equivocaba. La loba derribada  
por Tristan algunos días antes, estaba rabiosa.  
Sus mordiscos habían inoculado al bravo ani-  
mal el germen de aquella enfermedad, terrible  
cual ninguna, y digna de figurar á la cabeza  
de las calamidades terrestres. Manifestábase  
el primer acceso.

Sin embargo, después de reflexionar un mo-  
mento, Rodille se tranquilizó.

Se dijo que la cuerda era sólida, que el perro  
no lograría romperla, y volvió á comenzar  
su trabajo con un ardor fácil de comprender.

No lograríamos describir lo que pasó por la  
mente del bandido, cuando al cabo de algunos  
minutos una especie de rechinar le hizo  
volver de nuevo la cabeza y vio al perro mor-  
diendo la cuerda.

—¡Oh! ¡Dios mío!—balbuceó el miserable  
paralizado ante aquel cuadro.—¡Oh! ¡Dios  
mío!...

Tristan devoraba literalmente la retorcida  
cuerda cuyas fibras sentíanse romper entre  
sus dientes.

Pasaron dos ó tres segundos, que fueron  
para Rodille otros tantos siglos.

La pulverizada cuerda cedió. Rodille sintió  
que un negro crespon se extendía por sus ojos  
y que el soplo de la muerte rozaba sus cabel-  
los, después tuvo un momento de esperanza.

El perro, abatido por agudos dolores, recu-  
taba en vez de avanzar, y parecía que estaba

próximo á dar el último soplo entre sus es-  
pantosas convulsiones.

—¡Pasará!...—se dijo Rodille.—¡y no me ve-  
rás!...

Y se lanzó hácia la puerta.  
Pero ya Tristan, de pie, le cerraba el paso.  
Rodille retrocedió...  
Tristan brinco...

Hemos dejado á Juan Vaubaron alejándose  
al galope, montado en el vigoroso caballo de  
Rodille, y procurando activar su rápida carre-  
ra pegándole con su bastón de hierro.

El padre de Blanca habíase jurado no hacer  
alto hasta una villa donde pudiera encontrar  
un procurador del rey, un comisario de policía,  
gendarmes, en fin, justicia y ley para re-  
clamar su ayuda, para llevarles con él, para  
entregarles aquel asesino por quien sufría  
tanto desde hacía ya doce años.

Estaba seguro de haber llegado al último  
acto del drama formidable en el cual hasta  
aquel día era el héroe y la víctima.

Lo esperaba, daba gracias á Dios.  
Ya había corrido cerca de tres leguas.  
El día comenzaba á clarear.

El campanario de la cabeza de partido de  
aquellos contornos distinguíase en la cima de  
una colina.

En un brusco recodo de la carretera, Vauba-  
ron se encontró cara á cara con media docena  
de caballeros con chalecos amarillos y som-  
breros bordados en plata: cinco gendarmes y  
un cabo de brigada.

—¡Nadie pasa!—gritó el cabo.  
—Señores—respondió Vaubaron.—Dios os  
envía, puesto que iba en vuestra busca.

—¿Con qué objeto?  
—Con el de entregaros un gran canalla.

—¡Habla! del autor del asesinato cometido  
anteayer á tres leguas de Quimper?

—No lo sé, pero lo juraría, pues el hombre  
que voy á poner en vuestras manos es capaz  
de todos los crímenes y os lo denuncio como  
dos veces asesino.

—¿Dónde está ese hombre?  
—Voy á conducirlos.

Los gendarmes rodearon á Vaubaron, que,  
volviendo el caballo, tomó al galope el camino  
que acababa de recorrer.

Por el camino, el cabo examinaba con ma-  
nifiesta desconfianza aquel extraño guía cuya  
traza y traje le parecieron eminentemente sos-  
pechosos, y se prometía de hacer pasar por un  
minucioso interrogatorio, tan pronto como el  
primer incidente estuviera pasado y que los  
relinchos de los caballos permitieran dialogar  
con utilidad.

En menos de una hora, el pequeño grupo  
llegaba frente á la abandonada casucha.  
—¿Qué carros son esos?—preguntó el cabo al  
ver los dos vehículos desganchados en la  
cuneta de la carretera.  
—El uno es mío, el otro es del hombre que  
vais á prender.  
—¿Le encontraremos en esta casucha?  
—Sí.  
—Pero la puerta está abierta.

mento el cochecillo rodaba estrepitosamente  
por el puntigudo empedrado de Quimper.

El cielo manteníase sereno, el sol brillaba,  
pero una línea de pizarrosas nubes estendíase  
en el horizonte, sobre el Océano, al parecer  
inmóvil.

El posadero del Gallo Valiente señaló las  
labas con la mano.

—¡Mal tiempo tendremos esta noche, buen  
mucho—dijo á Pablo Mercier—lo conozco, he  
sido pescador... Por aquel tiempo solamente  
pensaba en mi... hoy tengo mujer é hijos, si  
tuviera libre volvería!...

Juan Vaubaron volvió á Loerminé con el  
producto de sus representaciones, dos horas  
después de la marcha de Pablo Mercier á Quim-  
per.

Leyó la carta del joven, y después de tomar  
un bocanudo, posose en camino diciendo:  
—No volveré hasta pasado mañana.

El hombre de las figuras de cera había for-  
mado un itinerario para los dos días, pero vio-  
lento tempestad que estalló durante la tarde,  
que le impidió llegar al pueblo donde pensaba  
pasar la noche.

Al día siguiente, qui ó ganar el tiempo per-  
dido haciendo largas caminatas y acortando  
las representaciones, pero apenas logró que  
diera un paso su flacucho caballo, que des-  
pués de la tempestad del día el pobre animal,  
completamente estenuado, rehusaba andar y  
se obstinaba en su completa inmovilidad, á  
pesar de todos los esfuerzos de Vaubaron para  
decidirle á la marcha.

El pueblo más próximo hallábase á tres le-  
guas de distancia. Nuestro héroe no podía  
pensar en llegar, pues hubiérase sido preciso  
abandonar su caballo y su carro, cosa de todo  
punto impracticable.

Como la víspera, una terrible tempestad  
amenazaba desencadenarse de un momento á  
otro. Felizmente el azar había conducido á  
Vaubaron frente á una abandonada casucha,  
construida con barro y matas secas, sin ventana  
y con una sola puerta, y cubierta de paja  
medio pedrada.

Por miserable que fuera semejante asilo,  
bastaría, sin embargo, para abrigo, bien que  
mal, al viajero cuando comenzara á llover.

Por consecuencia, arrastró el carro hácia el  
borde del camino, desganchó el caballo, que  
se puso á rebucar la poca yerba de las zanjas,  
condujo á la casucha un haz de paja destinado  
para servirle de cama y, en fin, desató á Tris-  
ton, que gruñía y se quejaba sordamente.

Hacia ya dos días que el dogo inquistaba  
vagamante á su amo.

Su paso cambiaba, su carácter tornábase  
sombrio y arisco; volvíase tan malo, que era  
preciso atarlo al carro para impedir que se  
apoyara sobre los aldeanos.

Vaubaron hizo chispas con el eslabon, vio  
una anilla de hierro sujeta en el muro, y que  
en otro tiempo servía para colgar la caldera  
sobre el fogón. Ató á esta anilla la cuerda del  
autivo Tristan, y habiéndola sujetado por un

fuerte nudo, tendióse sobre el haz de paja y  
no tardó en dormirse.

Dejemos á Vaubaron en la casucha, y reún-  
monos á Rodille en el momento en que, des-  
pués de hacer fuego con sus pistolas, habíase  
lanzado en persecución de la fugitiva.

Por un momento creyó que llegaría á encon-  
trar y retener á la joven; pero esta ilusión le  
duró poco tiempo.

Blanca llegó bien pronto á la linde del bos-  
quecillo y se perdió entre los árboles. Una vez  
allí, y protegida por las tinieblas que la espe-  
sura del ramaje hacían impenetrables, la jó-  
ven estaba ya segura, y podía desafiar cual-  
quier registro, por lo menos mientras durara  
la noche.

Rodille lo comprendió, y en vez de obstinar-  
se en una requisa insensata, solo pensó en ale-  
jarse lo más pronto posible de un sitio tan pe-  
ligroso para él.

Por consecuencia, ganó la casa, sacó del co-  
bertizo el carro que él había comprado y en-  
ganchó el caballo, habiendo antes colocado to-  
do el oro estraido de los subterráneos, cubrió  
de paja aquella acumulación de metal y se di-  
jo que solo le restaba partir.

Pero el miserable no contaba con el enorme  
peso de aquella carga.

Con todo su vigor, el caballo no logró me-  
near el vehículo. Contestó con pares de coces  
á los latigazos que su nuevo propietario le da-  
ba y cayó abatido sobre las varas del carro.

XXXIII.

Rodille, furioso y blasfemando, levantó con  
gran trabajo el caballo y se vio en la necesi-  
dad de disminuir la carga.

Sacó del carro una gran parte del oro que  
contenia, con gran precipitación, escondió este  
oro en un agujero escavado y que luego cubrió  
de tierra, y el vehículo, así aligerado, pudo  
al fin ponerse en camino, pero con desesperan-  
te lentitud, pues tal era aun el peso del carro,  
que los ejes chillaban y las ruedas trazaban  
profundas huellas en el piso, enlodado por la  
lluvia que caía á torrentes.

Rodille evitó prudentemente atravesar  
Quimper, por miedo á que le reconocieran las  
gentes de la posada donde el había pasado dos  
días, y tomó por caminos trasversales para  
entrar en la carretera.

Pronto llegó el día. Entonces comenzó para  
el miserable una serie de insufribles angus-  
tias. Los aldeanos que cruzaban á cada instan-  
te en dirección á la villa, dirigiendo la palabra  
en lenguaje bretón, sin que él comprendiera  
una sola palabra. Viendo que su silencio escri-  
bía sorpresa y desconfianza, tomó la costum-  
bre de responder por intercalados sonidos,  
haciendo señas de que era mudo.</

sion debe efectuarse y la indemnización que ha de darse por ello al contratista.

También podrá el gobierno rescindir el compromiso, si transcurridos los dos primeros años se observa en la renta una baja que exceda de 15 por 100 de la cantidad garantizada.

Se prevé el caso de guerra y se fijan los casos en que procederá la rescisión a cargo y riesgo del contratista y por acuerdo del gobierno en consejo de ministros.

Se autoriza a éste para encomendar al contratista la venta de los efectos timbrados en las espendidurias de la renta de tabacos, abonando el precio que se convenga por este servicio, y que no podrá exceder nunca de lo que en la actualidad se satisface.

Al proyecto acompañan varios estados ó resúmenes de cuentas de la intervención general, que justifican las apreciaciones del preámbulo y que servirán de base á los licitadores para el estudio del negocio, sin que puedan hacer reclamación alguna fundada en falta de exactitud de los datos que comprenden.

El proyecto leído por el ministro sobre arriendo de la renta de tabacos tiene dos objetos principales: uno buscar el aumento de los ingresos permanentes del Tesoro y facilitar recursos eventuales con que cubrir en el próximo presupuesto la diferencia entre los ingresos permanentes y las obligaciones, y el otro organizar y mejorar la renta de tabacos y aumentar su progresivo desarrollo.

El primer objeto se consigue con la suma de 8.000.000 de pesetas que sobre el término medio obtenido en el quinquenio anterior se fija como tipo del arrendamiento en los primeros años, siendo de notar, en este punto, que realmente el aumento sobre lo producido el último año es de once millones de pesetas, toda vez que, según el estado que se acompaña, el producto fué de 179.000.000, y aun deberíamos añadir que solo fué de 170, puesto que los otros 9 restantes los aumenta en su cálculo el señor ministro de Hacienda, por mayores existencias en las fábricas; así, la diferencia, realmente entre el producto líquido, sin tener en cuenta el aumento de existencias y lo que se pide para el año siguiente sería el de 20.000.000.

Los recursos eventuales se calculan en 60.000.000, y según nuestras noticias esta cifra no solo no es exagerada, sino que más bien es deficiente; basta fijarse en el estado respecto á las existencias que había en junio de 1888, y aunque las valoraciones de esas existencias nos parece que estarán hechas al precio de venta y al nuevo contratista se le habrán dado por el coste y costa, puede sin embargo formarse idea de lo que entonces hubiera importado, y ciertamente no será menos lo que importe en junio próximo.

Como justificación del arriendo, presentando el coste de presupuestos, presenta el señor ministro de Hacienda dos puntos muy dignos de tenerse en cuenta: uno, que toda mejora en la venta, supone al pronto un aumento de gastos, y que por lo tanto cualquiera otra mejor reforma que se intentase hoy sería una mayor carga para el presupuesto de 1887-88. Esto nos parece incontrovertible. Si se han de introducir talleres mecánicos, si se han de hacer nuevos almacenes de recepción y depósito, idea que hemos visto con mucho gusto consignada porque nos parece y es una reforma importantísima que la rescisión del tabaco no ha de tener los inconvenientes gravísimos que hoy tiene, si se han de construir nuevas fábricas, todo esto ha de ser á costa de aumentos en el presupuesto.

Otra razón es la carencia de un cuerpo especial facultativo que se propone organizar el señor ministro de Hacienda, durante la época del contrato.

En Francia existe, y quizás sin él no podría marchar allí á compás del producto de la renta el cultivo del tabaco, que exige una gran vigilancia é intervención de la Hacienda por medio de agentes prácticos y entendidos.

Algo se anuncia en el proyecto sobre

cultivo del tabaco en España, cultivo á que quizás no se habrá atrevido á ir el ministro, precisamente por la falta de un cuerpo pericial con las condiciones necesarias para intervenir, pero que sería para nuestra agricultura una gran ventaja, y podría proporcionar al Estado el medio de sustituir en parte el tabaco que hoy se toma en los Estados Unidos y que creemos que se debería atender á sustituir con el de las Antillas, Filipinas, Canarias y el de España, si el cultivo se llegaba á introducir.

Por la dirección general de Seguridad se ha publicado un resumen, por distritos, de los servicios prestados en esta corte por dicho cuerpo durante todo el mes de noviembre.

Por el de Seguridad se prestaron 348 servicios y por el de Vigilancia 94. De dicho estado resulta que por robo y hurto fueron detenidos 128 individuos; por escándalo, heridas y lesiones leves, 128; por embriaguez y escándalo, 431; por descaño, 64; por armas y juegos prohibidos, 12 y 66 respectivamente; por suicidio, 5; por infanticidio, 8; por espendición de billetes y moneda falsa, 11; incendios, 11; atropello de carruajes, 20, y por otros conceptos distintos, 265.

Por dicho centro se publicará mensualmente un estado de todo lo que ocurra en Madrid y otro general de lo que suceda en las diferentes provincias de España. Para primeros de enero se publicará un estado comparativo, en el cual se dará cuenta detallada de todo lo que ocurre de más notable en toda la Península é islas adyacentes.

Ha sido autorizado por la delegación de cementerios para instalar aparatos eléctricos en el depósito de cadáveres del cementerio del Este, el director de la escuela de telegrafos del colegio de San Ildefonso D. Eduardo Estelal, que establecerá en dicho sitio aparatos de su invención ensayados con gran éxito.

Merece aplausos el interés que demuestran por este servicio los Sres. Abascal y Font y Martí.

La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 1/2.

Londres, 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-06.

Paris, 4.

Un despacho que ha recibido la compañía Transatlántica francesa anuncia que el vapor Chambray, que se suponía perdido, llegó á la bahía de Turana, en donde se encuentra surto actualmente.

Londres, 4.

El Standard publica esta mañana un despacho de Berlín acerca de la diputación que la Asamblea búlgara ha enviado á varias Cortes de Europa.

El corresponsal manifiesta que dicha diputación no tendrá éxito alguno en la capital de Alemania.

Llega hasta á dudar que sea recibida oficialmente por el emperador y por los ministros. El gobierno alemán quiere evitar todo motivo de rozamientos con el gabinete de San Petersburgo.

Paris, 4.

La crisis ministerial ha influido desfavorablemente en los fondos públicos. Desde el cierre de la Bolsa de ayer tarde, el 3 por 100 francés ha bajado 20 céntimos, pues ha abierto hoy á 83-80. El 4 por 100 exterior español, que se llegó á hacer ayer tarde á 67-84, ha tenido también un descenso de 35 céntimos. En Londres ha bajado también el español cerca de 1/2 por 100, según los cambios de apertura.

En la Bolsa de París, abrió el exterior á 67-80, subió á 67-68, volvió á bajar al cambio primitivo y tuvo después una reacción á 67-62.

Paris, 4.

Los ministros han celebrado esta mañana un consejo en el Palacio del Eliseo. Se sabe que en él no se ha tratado más que del despacho de los asuntos ordinarios.

Es irrevocable el propósito de todos los ministros de abandonar sus carteras. En la sesión de esta tarde, el presidente del

consejo anunciará á la Cámara que el gabinete ha presentado la dimisión, y que por lo tanto no puede seguir tomando parte en el debate de los presupuestos.

Paris, 4.

Segun un despacho de Singapore recibido esta tarde por el ministro de Marina, el vapor Chambray, ha salido en dirección á Francia.

Paris, 4.

Nada puede preverse sobre el resultado de la crisis ministerial. La formación de un ministerio presidido por el Sr. Floquet, presidente de la Cámara de los diputados, de que se ha hablado, daría grandes alientos á los radicales, los cuales se muestran dispuestos á llevar adelante algunos de sus proyectos que con tanta habilidad venía conteniendo el señor Freycinet.

Entre estos se halla el relativo á la abolición del concordato con la Santa Sede, que, como es sabido, tiene mayoría favorable en el seno de la comisión.

Verdad, es, que la proposición contra la embajada cerca del Vaticano, no tuvo mayoría en la Cámara, pero otros los vinculos de disciplina que imponía el ministerio Freycinet hay motivos para temer que la minoría de 33 diputados que votó en pro de dicha proposición se aumente considerablemente cuando se trate de la abolición del concordato.

El Correo Militar, con una constancia digna de mejor causa, viene criticando, con tanta sinrazon como enseñameinto, cuanto se relaciona con la dirección de Seguridad.

En el número de anteayer acoge la absurda noticia de que, para aumentar el personal del cuerpo de Seguridad, y se persiga á gran número de víctimas, y que se trata de reducir la cantidad asignada en los presupuestos para pago de alquileres de casas y acuartelamientos de la guardia civil.

La dirección general de Seguridad no puede intervenir en cuanto concierne á la guardia civil, y sólo procura armonizar sus actos y trabajos con los de este benemérito instituto.

Hoy, sétima representación de Gayarre en el teatro Real con la tercera audición de *Manuela*. Ayer estaban vendidas todas las localidades, y es seguro que la Pasqua y Gayarre obtendrán, como siempre, otro triunfo.

Ha regresado á Madrid el director de la Real Escuela de Canto, D. Francisco de Lucas, con sus aventajados alumnos. Durante su ausencia de esta corte ha dado algunos conciertos en provincias, siendo el más notable el organizado en Vitoria, del cual se ocupó con grandes elogios la prensa local, celebrando el mérito de los jóvenes artistas y sus prodigiosos adelantos bajo la inteligente dirección del Sr. Lucas.

La tarde y ocho y media de la noche, se pondrá en escena en el favorecido teatro Español, la aplaudida comedia de Calderon, *El alcalde de Zalamea*, en la que toman parte los primeros actores Sres. Vico y Calvo.

El próximo martes tendrá lugar en este mismo coliseo el estreno del drama en tres actos titulado *La ley de la fuerza*.

En el teatro Lara se representarán hoy por la tarde las aplaudidas obras cómicas *Los maris de las de Gomez*, *Gelondrina*, *La boda de mi criada* y *Pepa la frescachona* ó *el colegio desventurado*.

Hoy se verificará una corrida extraordinaria de novillos que promete ser muy animada. Se lidiarán por jóvenes principiantes dos novillos embolados; los *monos sabios* torearán un toro de Veragua, mogaon de los dos cuernos; Bernardo Hierro y Méndez estoquearán dos toros de D. Manuel Bañuelos, y, por último, se correrán cuatro novillos para los aficionados. La corrida empezará á las tres.

Ayer se celebraron en la delegación de tranvías del ayuntamiento 49 juicios de denuncias hechas á diferentes tranvías por exceso de viajeros en sus coches.

El Sr. Casal, comisario del ramo, les ha impuesto por dichas faltas otras tantas multas, desde 5 pesetas en adelante.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Ha sido autorizado el director general de Sanidad militar para convocar á oposiciones á plazas de farmacéutico segundo.

—Ha sido aprobada la organización de un instituto anatómico-patológico bacteriológico del cuerpo de Sanidad militar y del que ayer dimos detalles.

—Se ha dispuesto que se aumente una plaza de teniente coronel y la supresion de otra de comandante en la plantilla de la Dirección general de la Guardia civil.

Segun parece está acordada por el ministro de la Guerra la siguiente propuesta de destinos de subinspectores médicos de primera clase del cuerpo de Sanidad militar:

D. Alejandro Teixidó y Martínez, á la Dirección general; D. Antonio Sala y Pladmont, de director jefe de Sanidad militar del distrito de Baleares; D. Nicasio Landa y Alcorcon, el mismo cargo al distrito de Navarra; D. Bartolomé Alemany, de director al hospital Militar de Sevilla; D. Agustín Casado, del de Burgos; don Eduardo Perez de la Famosa, del de Valencia; y D. Antonio Serrano y Borrego, director jefe de Sanidad del distrito de Canarias.

También han sido aprobados los cambios de destino de los subinspectores médicos de primera clase, D. Florentino Diaz y Ruiz, de director del Hospital Militar de Vitoria; D. Angel Sanchez Pantoja, del de Madrid; D. Juan Bustelo y Sanchez, del de Valladolid; D. Juan Gutiérrez y Serantes, del de Zaragoza; y D. Cesáreo Fernandez de Losada, de director del Instituto anatómico-patológico.

El fiscal de la Audiencia de esta corte ha delegado en el teniente fiscal Sr. Cabareda, la inspección del sumario que se instruye con motivo del crimen de la Guindalera.

Parece que el Circulo Liberal Conservador se propone hacer una tirada numerosa de los discursos pronunciados recientemente en el Congreso por el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, que han sido considerados por periódicos de todos los partidos como modelo de oratoria parlamentaria.

Una comisión de la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz estuvo ayer en palacio á entregar á S. M. la reina regente la pequeña estatua ecuestre del rey D. Alfonso XII, que como recuerdo de este nunca bastante llorado monarca, regala á la real familia la sociedad de que hemos hecho mérito.

Dicha estatua es una obra de arte que honra á la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz.

La reina y toda la familia real han agradecido mucho el obsequio.

Noticias de Fomento:

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Caminos de Zaragoza, D. Justo Jungairiño, que lo era de Granada.

—Al coronel D. Eduardo Comas, inspector jefe de los ferro carriles del Oeste, le ha sido admitida la dimision de dicho cargo, nombrándose en su reemplazo al entendido funcionario del ramo D. Julio Urdama.

Se habla de la creación de una estación naval en Pollok, como base de operaciones del Rio Grande de Mindanao.

Ayer empezaron el tercer ejercicio los aspirantes á ingreso en la Escuela naval flotante.

Han sido aprobados 49 en el segundo.

Se encuentra mejor de la grave dolencia que ha sufrido estos últimos dias, el oficial del ministerio de Estado, señor marqués de la Merced.

En varios periódicos de Paris encontramos desmentida la noticia de que el nuevo embajador de Francia en España, monseñor Pamblo Cambon, haya asistido á ningún banquete ofrecido al Sr. Castelar durante su estancia en Paris. Este hecho,

que en todo caso hubiera sido inadmisiblemente, es absolutamente inexacto, según los referidos periódicos.

Uno de ellos añade las siguientes palabras:

«Cúmplenos añadir que Mr. Cambon, que representa á Francia cerca de una gran nación, tiene el deber de mirar con cuidado la clase de amistades que se le pueden atribuir.»

El nuevo embajador de Francia, monseñor Cambon, ha saludado ayer tarde al señor ministro de Estado.

El próximo miércoles será recibido por S. M. la reina, á quien presentará sus credenciales.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales, se reunió ayer tarde para comenzar el estudio de aquellas, el cual han tenido, sin embargo, que aplazar hasta que se reciban los antecedentes y datos pedidos por el Sr. Ulloa y Rey acerca de esta reforma.

La sesión de ayer tarde en el CONGRESO ha dado principio con la lectura, por el señor ministro de Ultramar, del proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el contrato celebrado con la Compañía Transatlántica española para servicios marítimos al Estado y para ampliar los créditos propuestos para subvencionar á dicha compañía.

El señor ministro de Hacienda contestó á una pregunta hecha há dias por el Sr. Romero Gil Sanz, sobre el criterio que se sigue en la provincia de Segovia para la distribución del cupo de contribución, demostrando con textos legales que los tributos de la Corona se hallan exceptuados de la tributación, y que el importe valor de estos no son tenidos en cuenta al hacerse la distribución del cupo que á cada provincia corresponde, no pudiendo redundar de consiguiente dicha exacción en perjuicio de los contribuyentes.

Después de varias rectificaciones, en las que el Sr. Puigerverver demuestra la sinrazon de las quejas del diputado republicano, el señor Baselga presentó una esposición de varios penados que se creen incluidos en la disposición que rebaja las condenas á los que se hubieren distinguido durante la última guerra civil, y es el ministro de la Gobernación el que se recompense á los médicos que prestaban grandes servicios y á las familias de los que fallecieron en el cumplimiento de su deber.

Presentó el Sr. La Gasca una esposición pidiendo se exceptúe del pago de la contribución á un asilo benéfico de Teruel; el Sr. Coll presentó una esposición; el Sr. Maluquer y Viladot relató las deficiencias censurables que se observan en el servicio telegráfico de los periódicos de provincias, y rogó al ministro que se redujera á la mitad la tarifa de los telegramas que de Madrid se dirigen á los periódicos de provincias, y es la última pregunta contestó el ministro de Hacienda que en los próximos presupuestos procuraría atender los deseos del Sr. Maluquer.

Se entró en el orden del día, y usa de la palabra, para alusiones, el Sr. Becerra.

Comenzó diciendo, que fiel á sus antecedentes y á su propósito iba á ser franco y espicito en las declaraciones que los deberes políticos le obligaban á hacer.

Recordó que aquellos mismos que no ha mucho le calificaban de libio demócrata y de propenso á transigencias con otros elementos liberales, hoy se hallan formando parte del gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

En un párrafo muy elocuente que se escuchaba con atención por la Cámara, consignó que viene al debate sin odios ni rencores personales contra nadie, y solo á defender los principios de la izquierda, que no obstante los grandes desprendimientos que ha tenido es hoy el mismo que se formó al publicarse el manifiesto de Biarritz por el señor duque de la Torre.

Pocos ó muchos, dijo, en nuestro puesto estamos, y si somos pocos, no es nuestra la culpa, sino de los que nos han abandonado. Declara que en mano del gobierno está hacer desaparecer la izquierda, realizando las reformas que este partido defiende, recordando al efecto, que cuando se concertó la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, él y el Sr. Lopez Domínguez solo disintieron de los señores Balaguer y Montero Ríos en creer que la ley de garantías, aceptada como término de transacción, debiera tener carácter constitucional.

Tratando de las relaciones de la izquierda

y hacia el medio día internó el caballo y el carro en un bosque que terminaba en el camino, donde pasó el resto del día.

Cuando llegó la noche puso en marcha, más tranquilo, como las aves nocturnas que ro están á gusto más que entre tinieblas.

Rodille, además, había tenido la precaución de cargar sus pistolas. Llevaba una en cada bolsillo, á los costados de su traje breton y alcance de su mano, sintiéndose muy capaz de tirar sobre cualquiera que le pareciera peligroso, ó cualquiera objeto que creyera sospechoso.

El asesinato de Fritz Horner y la huida de Blanca, que si no parecia miserablemente en el bosque, le denunciaron como autor de este nuevo homicidio, y modificaron por completo los proyectos del miserable. Ya no pensaba ir á Paris, donde la policia podia muy fácilmente buscarle y descubrirle.

Proposición ganar algun pequeño puerto de pesca, á veinticinco ó treinta leguas de Quimper, adquirir un sólido barco pontonero, cargarlo de oro, y con un acompañamiento de tres hombres, dirigirse hacia Inglaterra.

Los millones que llevaba, eran suficientes á procurarle una larga y dulce existencia.

Mas tarde, cuando ya nadie pensara en él, podía volver á Francia por unos dias, ó mejor por algunas horas, y apoderarse sin riesgo del resto del tesoro.

Rodille se decia todo esto, mientras su caballo marchaba á buen paso por los zig-zags de la carretera, y el bandido con las manos enrojecidas por la sangre entraveía el porvenir bajo los más preciosos colores.

A lo lejos el trueno dejábase oír, y gruesas gotas de agua comenzaban á caer.

Al principio solo llegó á su oído el monótono ruido de la multitud, ruido que iba alejándose cada vez más á causa del viento que dirigia la tempestad hacia el mar, pero al cabo de algunos minutos su oído adquirió una línea bastante grande para distinguir los más débiles sonidos y darse cuenta de cada uno de ellos. Entonces distinguió vagamente el ruido de pasos de un caballo y el producido por las ruedas de un pesado carro, hundiendo las piedras del camino.

Quedóse inmóvil en la cuneta y oprimió con la mano derecha el extremo de su baston de hierro.

Una medida que el vehículo se acercaba, los aullidos del dogo eran menos intensos; no que disminuyera su furor, sino que este furor llegaba al paroxismo; el terrible animal procuraba romper la cuerda y se ahogaba, hasta el punto de perder la respiración, lanzando todo el peso de su cuerpo con incesantes sacudidas sobre el collar, que rodeado de pinchos, oprimía su cuello.

Ya no aullaba, rabiaba. Era terrible escucharlo, y al mismo tiempo espantoso. El carro avanzaba cada vez más. Apenas se paraba á Vaubaron del vehículo una distancia de cincuenta pasos.

La oscuridad era tan intensa, que Vaubaron no podia distinguir el carro ni el conductor. Aunque le hubiera alcanzado alargando el brazo, no le podría ver.

Por el ruido de las ruedas comprendió que iban á pasar frente á él.

Hizo su composición de lugar, y sin reflexionar apenas que aquella agresion nocturna y en una carretera podia, dada su posición personal, acarrearle falsas interpretaciones y peligros quizás terribles, gritó:

—¿Quién va?

Rodille se guardó bien de responder.

Vaubaron continuó:

—¿Quién quiere que seas, os mando hacer alto y responderme, de lo contrario emplearé la fuerza para impedirlos el paso!

—¡Ah! ¡con que sil!—replicó Rodille, convencido de que tenia que habérselas con un ladrón.

—¡Pues bien, canalla, te aconsejo que te largues pronto si tienes tu vida en algo! Estoy armado. ¡Di una palabra más y te salto la tapa de los sesos!

Vaubaron rugió.

Acababa de reconocer la voz de su genitor; la voz del hombre por quien se había perdido; el asesino de la calle del Pas-dela-Mule; el asesino de Harflour.

Dios enviábele al fin aquel criminal. Dios le concedía á un tiempo la justicia y la venganza.

—¿Cómo narrar lo que pasó en aquel momento?

La desencadenada tempestad, desplomándose en torres del cielo, era menos impetuosa que Vaubaron precipitándose sobre Rodille al sonar dos tiros y sentir rozar por sus oídos el silbido vertiginoso de dos balas que el miserable le dirigia; con la misma facilidad que el oleaje levanta un navio, lo alzó del suelo, y rodeándole el cuerpo con un brazo y apretándole con la otra mano su garganta, lo condujo

la casucha como el tigre introduce en su antro una víctima.

Rodille, quizás por primera vez en su vida, tuvo miedo al comprender instantáneamente en las manos en que había caído. Por primera vez tambien desaparecia su presencia de animo y le faltaba sangre fria.

En vez de negar su identidad apareciendo víctima de un error, mentira bien fácil de un resultado probable con un hombre que, no habiendo visto jamás su cara, solo podia reconocerle la voz, Rodille balbuceó cobardemente:

—¡Tened piedad de mí; en nombre del cielo no me mateis.

—¡Matarte!—replicó Vaubaron con indescriptible acento de horror y desprecio.—¡Matarte! ¡ah! no temas, me guardaré bien. No es aquí donde t debes morir, ni soy yo quien te ha de matar.

Rodille, temblando, no pretendia sustraerse al irreflexible estremecimiento de su enemigo, ni siquiera se movia.

—¿Qué vais á hacer de mí?—replicó con voz temblorosa.—¿Me vais á delatar? ¡Oh! ¡no me delateis! ¡qué lograis con eso! Soy rico, muy rico, cien veces más rico que podéis imaginaros... Si me soltais, partiremos mi fortuna. Mejor dicho, dejadme libre y os la cederé toda entera.

Vaubaron apoyó violentamente la mano sobre la boca del miserable.

—¡Ah! callate!—dijo furioso—¡callate! Te guardo para el verdugo, pero si llevas tu loca audacia hasta el extremo de insultarme, no podré contenerme y haré justicia en este instante.

Desde que Rodille, conducido por Vaubaron, se hallaba en la casucha, Tristan no ladraba. De pie é inmóvil sobre sus cuatro patas, estaba, digámoslo así, en guardia ante el asesino, sus pupilas relucian en la oscuridad con luz fosforescente, y sus narices, elevadas por aquella inmensa boca de fiera salvaje, se contraían.

Vaubaron llevaba siempre consigo las cuerdas necesarias para componer algun eje roto ó reemplazar algun tirante.

Con estas cuerdas ató las manos de Rodille á las espaldas, lió fuertemente sus pies y arrojándole como una masa inerte sobre la paja, salió de la casucha.

XXXIV.

Una caja blanca de madera, colocada en el carro de Vaubaron, contenia candelas cortadas en pedazos, con la que iluminaba á giorno (con gran admiración de los campesinos) las exhibiciones de sus figuras de cera.

Cogió uno de aquellos trozos, lo encendió, y entrando en la casucha lo colocó en el suelo, á corta distancia de Rodille, á quien aquella pesada oscilacion iluminaba su cara livida y descompuesta.

—Guarda bien á este hombre!—dijo en seguida á Tristan, señalando al miserable.—¡Este hombre nos pertenece á los dos!... ¡Yo te lo confío... guárdalo bien!

El perro contestó con un sordo gruñido, y

tirando con todas sus fuerzas de la cuerda, volvió á tomar su actitud de tigre que acecha una víctima cierta.

Vaubaron quitó rápidamente los arcos al caballo de Rodille, más joven y más vigoroso que el suyo, montó sobre él, y sirviéndose de su baston de hierro cual si fuera un látigo, lo hizo partir al galope.

Tan pronto como el cautivo se encontró solo desaparecieron en parte los terrores que acababan de dominarle y el anonadamiento que por completo se habia poderado de él. Recordó su sangre fria y se dio que un hombre de su temple sólo se debe creer perdido cuando la mano del ejecutor de la justicia se apoyara sobre sus espaldas. En fin, reflexionó acerca de su situación y no la encontró desprovista de recursos.

—Después de todo, sólo se trata de romper mis ligaduras—se dijo,—porque Vaubaron, confiando mi custodia á un perro sólidamente atado, resulta más bien un necio que un hombre peligroso.

—¡Romper mis ligaduras, sí... esa es la cuestión principal... la única!... Pero, ¿cómo romperme?

Rodille ensayó la manera de escurrir sus muñecas por entre los nudos de la soga que le oprimia fuertemente. Sólo logró martirizarse los puños y hacerse sangre; comprendió que toda tentativa de aquel género sería vana, y ya desesperaba, cuando una idea soberbia que cruzó por su imaginación, le hizo lanzar una exclamación de triunfo.

Las cuerdas que le agarraban, aunque imposibilitándole ponerse de pie, dejábanle, sin embargo, cierta libertad de moverse. Echóse á rodar hasta llegar al trozo de candia abandonado en el suelo por Vaubaron, y tuvo el prodigioso valor de mantener las manos durante algunos segundos sobre la llama, quemándose la carne mientras se consumia la cuerda.

Por fin, la calcinada soga cedió.

Rodille tenia las manos libres. Buscó en su bolsillo, aunque inútilmente, el cuchillo catalán con que habia dado muerte á Fritz Horner. Sin duda aquella arma se habia caído en la carretera durante la corta lucha que sostuvo con Vaubaron.

Privado de su navaja, el bandido, en vez de cortar las ligaduras que rodeaban sus nudillos, vióse obligado á desatarlas rompiéndose las uñas, y esta difícil operación le costó algunos minutos, pero al fin lo logró por completo y se levantó triunfante sobre sus doloridos pies.

Su primer movimiento fué huir. Lanzóse velozmente hacia la puerta, pero retrocedió más violentamente todavía.

La cuerda que retenia cautivo á Tristan era bastante larga para imposibilitarle la salida sin pasar antes por las terribles garras y las formidables mandíbulas del perro, cuyas pupilas brillaban con ferocidad.

Rodille creyó ver su carne desgarrada por los afilados dientes de un salvaje guardian, y, muy desconchado, se refugió en uno de los ángulos de la casucha.

Tristan se agachó tomando la actitud de una esfinge, con el pelo erizado, y sus ojos, fijos y

El Sr. Becerra, dijo el Sr. Becerra que su partido no será nunca obstruccionista para un gobierno liberal, y que al lado del Sr. Sagasta...

Recordó el concurso leal y desinteresado que prestó a la situación presidida por el señor Posada Herrera, no obstante haber hecho constar en el seno del directorio de la izquierda...

Estudiando los sucesos del 19 de setiembre, los considero como consecuencia del estado político y social de España...

Trató en la segunda parte de su discurso el jefe civil de la izquierda de la tan debatida cuestión del indulto otorgado a los autores de la rebelión del 19 de setiembre...

Dijo que el gobierno, al aceptar el indulto, había sin duda prestado un buen servicio a la patria, a la libertad y a las instituciones...

Pasó después a estudiar el carácter y significación de la última crisis, señalando la relación que con la medida adoptada con los sargentos...

Terminó el Sr. Becerra su elocuente discurso haciendo votos por la buena inteligencia entre todas las fracciones liberales...

El Sr. Becerra, después de obtener la declaración de que nada de lo dicho por el señor ministro de la Guerra afecta a su dignidad...

El Sr. Becerra, después de obtener la declaración de que nada de lo dicho por el señor ministro de la Guerra afecta a su dignidad...

El Sr. Becerra, después de obtener la declaración de que nada de lo dicho por el señor ministro de la Guerra afecta a su dignidad...

El Sr. Becerra, después de obtener la declaración de que nada de lo dicho por el señor ministro de la Guerra afecta a su dignidad...

El Sr. Becerra, después de obtener la declaración de que nada de lo dicho por el señor ministro de la Guerra afecta a su dignidad...

El Sr. Becerra, después de obtener la declaración de que nada de lo dicho por el señor ministro de la Guerra afecta a su dignidad...

guardia, ante cuya autoridad prestaba declaración a las seis de la tarde.

El Sr. García Lomas presidió ayer tarde la sesión de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. Rancés retiró la proposición presentada hace dos sesiones, relativa a modificar el reglamento suprimiendo la comisión de personal.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Beneficencia, aumentando el número de hermanas de la Caridad en el Hospicio, dictamen que apoyó el Sr. Escribano.

El Sr. Rancés se manifestó conforme, siempre que al aumento de las hermanas siguiese la cesantía de algunos empleados en el Hospicio, puesto que estos habían sido nombrados cuando varias hermanas del referido Instituto fueron trasladadas al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Gómez Pombo, de la comisión, presentó otra enmienda verbal al dictamen; otra presentó el Sr. Pérez Negro, también de la comisión; el Sr. Massa, también de la misma, se opuso a que se retirara el dictamen...

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Rancés se manifestó conforme, siempre que al aumento de las hermanas siguiese la cesantía de algunos empleados en el Hospicio, puesto que estos habían sido nombrados cuando varias hermanas del referido Instituto fueron trasladadas al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Rancés se manifestó conforme, siempre que al aumento de las hermanas siguiese la cesantía de algunos empleados en el Hospicio, puesto que estos habían sido nombrados cuando varias hermanas del referido Instituto fueron trasladadas al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Rancés se manifestó conforme, siempre que al aumento de las hermanas siguiese la cesantía de algunos empleados en el Hospicio, puesto que estos habían sido nombrados cuando varias hermanas del referido Instituto fueron trasladadas al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Rancés se manifestó conforme, siempre que al aumento de las hermanas siguiese la cesantía de algunos empleados en el Hospicio, puesto que estos habían sido nombrados cuando varias hermanas del referido Instituto fueron trasladadas al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Rancés se manifestó conforme, siempre que al aumento de las hermanas siguiese la cesantía de algunos empleados en el Hospicio, puesto que estos habían sido nombrados cuando varias hermanas del referido Instituto fueron trasladadas al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Pérez de Soto dijo que estaba de acuerdo con el proyecto por los anteriores diputados, pero que no podía estarlo en manera alguna con que se dejara cesantes a los empleados que estuvieran prestando servicios con el celo y asiduidad necesarios.

El Sr. Castelar no ha llegado ayer a Madrid por no haber enlazado el tren de París en Burdeos. Los muchos amigos que le esperaban en la estación lo esperarán hoy a la misma hora.

Ayer tarde recibimos el siguiente despacho de nuestro SERVICIO PARTICULAR: París, 4. La bolsa ha cerrado a los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 83-45. El 4 1/2 por 100 francés, 109-95. El 4 por 100 exterior español, 67-40. El 4 por 100 interior español, 00. Cubas, 496. Consolidados ingleses, 101 1/16. Bolsín: 4 exterior, 67 9/16.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden desestimando un recurso de la junta arbitral de Irún, sobre un adeudo y recargo de una partida de papel estampado con oro.

—Otra ampliando la habilitación de la aduana de Porto Colon (Baleares) para el despacho de toda clase de artículos coloniales, excepto aguardiente, azúcar, bacalao, petróleo y tejidos.

La Agencia Fudra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS Londres, 4. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-00. París, 4. Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, declara que todo el ministerio ha presentado la dimisión.

—Dice que Rusia no quiere a Constantinopla, de la cual no sabe qué hacer. Añade, que lo que quiere sí, es la clausura efectiva de los estrechos, que el sultán se constituya guarda real de ellos y que dé garantías efectivas de su inviolabilidad.

Termina haciendo esta importante declaración: «Rusia puede ser la más fiel aliada y el más seguro sostén de Turquía, pues ninguna otra combinación le ofrece mayor seguridad.» Londres, 4. Los fondos españoles han cerrado más bajos que ayer en la Bolsa de hoy por efecto del descenso que han tenido en París.

París, 4. Los grupos de la izquierda de la Cámara han tratado hoy de reparar la votación de ayer y decidir al gabinete a continuar, pero el señor Freycinet ha declinado hasta ahora todas las proposiciones que se le han hecho para darle una satisfacción parlamentaria.

El abuso que venía cometiéndose de dar largas y frecuentes licencias a los empleados de Ultramar ó de agregarlos con uno u otro pretexto, ya al ministerio del ramo, ya a otras dependencias de la Administración pública, habrá de cesar por completo, si no se dejan sin cumplimiento las prescripciones del decreto que, referente a la materia, publica la Gaceta.

Con arreglo a lo que en él se prescribe, ningún empleado que lleve menos de tres años consecutivos de residencia en Ultramar, podrá obtener licencia para venir a la península; se limitan y se obligan a justificar los viajes en comisión del servicio, y se prohíbe que sean destinados en comisión al ministerio de Ultramar u otras dependencias de la Administración los empleados de aquellas provincias, circuncribiéndose a sólo cuatro meses el tiempo que pueden estar agregados a la comisión de edictos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Nos escriben de Salamanca negando en absoluto que se juegue en aquella capital a los prohibidos. Algunos maliciosos suponen que los rumores que ha acogido algún periódico han nacido del despecho de ciertos individuos, a quienes ha puesto la proa el gobernador de aquella provincia, Sr. Gutiérrez Gamero, que venían gozando de cierta omnipotencia que les permitía anular en parte la influencia que sobre los mismos debía ejercer la autoridad civil.

El estreno de una obra del aplaudido autor D. Vital Aza, lleva siempre al teatro numeroso público, que de antemano sabe que va a asistir a un legítimo éxito, y sabido es que nunca se equivoca. Anoche se verificó en el afortunado teatro Lara la primera representación de un juguete cómico en un acto titulado Los tocayos, original de aquel festivo escritor que, como siempre, fué entusiastamente aplaudido.

El Sr. Aza fué llamado al final de la obra infinitas veces al palco escénico. La ejecución del juguete, sobresaliente por parte de todos los actores que en ella tomaron parte. La señora Valverde representó a maravilla un papel de ama de casa de huéspedes; la señora Zamata, una corista con mucha gracia; el Sr. Zamacois un cómico de la legua delicioso; el Sr. Tamayo un viejo graciosísimo; y el Sr. Romeu d'Elpas un estudiante de farmacia con toda perfección y propiedad.

Los tocayos aparecerán por espacio de mucho tiempo en los carteles del teatro Lara. En el teatro de la Comedia se estrenó anoche con éxito lisonjero un juguete cómico en un acto titulado Mito de inglés y canario. Tiene chistes ingeniosos el diálogo y graciosas situaciones cómicas, la obra, que fué asistido a la representación.

El autor, Sr. Flores García, fué aplaudido y llamado a escena al final del juguete. La señora Gorri y los señores Romea, Arana y Riquelme, desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles, así como los demás actores que en la ejecución tomaron parte. Patria y libertad tiene por título un episodio nacional en un acto y tres cuadros, estrenado anoche en el teatro de Variedades.

El Sr. Aza fué llamado al final de la obra infinitas veces al palco escénico. La ejecución del juguete, sobresaliente por parte de todos los actores que en ella tomaron parte. La señora Valverde representó a maravilla un papel de ama de casa de huéspedes; la señora Zamata, una corista con mucha gracia; el Sr. Zamacois un cómico de la legua delicioso; el Sr. Tamayo un viejo graciosísimo; y el Sr. Romeu d'Elpas un estudiante de farmacia con toda perfección y propiedad.

Los tocayos aparecerán por espacio de mucho tiempo en los carteles del teatro Lara. En el teatro de la Comedia se estrenó anoche con éxito lisonjero un juguete cómico en un acto titulado Mito de inglés y canario. Tiene chistes ingeniosos el diálogo y graciosas situaciones cómicas, la obra, que fué asistido a la representación.

El Sr. Aza fué llamado al final de la obra infinitas veces al palco escénico. La ejecución del juguete, sobresaliente por parte de todos los actores que en ella tomaron parte.

anoche con gran éxito en el coliseo de la calle de Jovelanos. El libro está muy bien arreglado a nuestro teatro, y hay en él escenas de mucho efecto, de tanto, que a instancias del público, fué preciso repetir una y en el acto segundo.

La música, inspirada y bella como toda la que ha escrito el aplaudido maestro. El público lo celebró toda e hizo repetir un aria, un dúo y el final del acto segundo, y en el tercero un dúo y un terceto. Las señoras Soler Difrancia y Fabra y el señor Berges, cantaron aquellos números con gran maestría; fueron muy aplaudidos así como los demás actores que en la ejecución de la obra, tomaron parte.

El final fueron llamados a escena los autores, y no se presentó por no hallarse en el teatro el traductor que parece que es un aplaudido autor que anoche tomó el nombre de Ayllon. Manolo el hijo dará muchas y buenas entradas al teatro de la Zarzuela. Con éxito extraordinario se verificó anoche en el concurrido teatro Eslava, la primera representación de la popular revista tarsina El arte del torero.

Mesejo hizo las delicias del público, el cual celebró las ingeniosas frases políticas del último cuadro. Anoche se celebró vista pública en el Congreso ante el tribunal de actos graves, para fallar sobre la de Gracia.

Después de defender el brigadier Borbon su derecho y el señor Lafuente el del señor Bosch, el tribunal falló anulando la elección. Indicase para formar parte de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley del jurado, a los señores Maura, Canalejas, Pacheco y Diaz Moreu.

La sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, ha suspendido sus sesiones hasta que terminen las del congreso jurídico, que será a fines de la semana próxima. El martes se cree que terminará el debate político en el Congreso.

Noticias de Marina: H. sido nombrado auditor auxiliar del departamento de Cádiz, D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca; auxiliar de la auditoría general de Cartagena, D. Enrique Saenz de Pinillos, y de la de Cádiz, don Cándido Bonet y Navarro.

El capitán de infantería de Marina don Eduardo Válgoma, ha sido destinado a la brigada de guardias de arsenales de Ferrol. Se ha concedido el retiro definitivo del servicio, al comandante de infantería de Marina D. José Salinas, y al capitán D. Manuel Villaverde.

El capitán de fragata D. Juan B. Vinyera y Mendoza, ha sido nombrado director de la Academia de ampliación de la armada. El teniente de navío nuestro querido amigo D. Federico Ardois, ha sido nombrado tercer comandante del acorazado Pelayo. Para la dotación del mismo buque, ha sido nombrado el teniente de navío don Alberto Balseiro.

El teniente de navío D. Carlos España, ha sido nombrado ayudante personal del inspector general de ingenieros de la armada. El Ayuntamiento de esta corte ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación, desaprobando dos bases del pliego de condiciones para el arriendo de limpietas.

Las declaraciones de Mr. Spuller en los Estados Unidos, a propósito de la vuelta de los príncipes de Orleans a Francia, ha dado lugar a multitud de impugnaciones en los periódicos radicales de París. El Rappel dice que no hay más que una manera de que puedan volver; esponerse al resultado del sufragio, y presentarse candidatos para ocupar un asiento en las Cámaras.

La recaudación por todos conceptos de las aduanas de Cuba en setiembre último ascendió a 939884 pesos fuertes, cantidad que arroja un aumento de 127160 pesos sobre la de 812724 obtenida en igual mes de 1885.

Ayer tarde estuvieron a declarar los señores marqués de Montemar y D. Enrique Calvet, en el juzgado de la Audiencia, con motivo de la causa que se ha formado a la junta directiva del partido democrático-progresista.

Después del ruido que ha querido hacerse sobre monumentos ruinas y ya grandes deterioros verificados en las obras de la comisaría regia, nada adelara el asunto como la siguiente carta que ha dirigido el arquitecto-director de las obras a cargo de los constructores: Granada 4. de diciembre de 1886. Excmo Sr. D. Fermín Lasala.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: La insistencia de El Defensor de Granada en atacar a la comisaría regia y a sus edificaciones, de una manera injusta y alarmante me obliga a dirigirla esta, no para desmentir y darle exacta cuenta de cuando ha ocurrido por consecuencia de los últimos temporales, puesto que por otros conductos tendrá usted de ello con anterioridad verdadero conocimiento; pero sí para pedirle autorización para contestar los puntos que atañen a las edificaciones, sin ocuparme de la entidad «Comisaría regia».

Si, como es de suponer; persiste dicho periódico en la tarea de publicar cosas que no son ciertas y que tanto estraviar la opinión pública con respecto a la construcción de los puentes por la comisaría regia. Tanta insistencia pudiera llevar al ánimo de Vd. hasta la duda de lo que aquí ocurre; venga Vd. y se convencerá; venga una comisión y que dé cuenta de lo ocurrido y se convencerá de la importancia que todo ello ha tenido y todo lo de todas partes no importará 700 pesetas de reparación. Calcúlense si eso merece mentarlo en la extensión y entidad de las obras.

Si otro particular, queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Monserrat. Bodas en proyecto: Una marquesa, dos veces casada, pedirá en breve la mano de la hija de un título del reino para su hijo, que lleva asimismo un título ilustre. Sumados los años de los futuros cónyuges, no llegan, en efecto, como decía un cronista, a los cuarenta.

La preciosa nieta de un alto funcionario de Palacio se casa con un joven empleado en la Inspección general y abogado distinguido. El hermano de un grande de España se dice que se halla próximo a contraer matrimonio con la hija de un banquero; una viudita que apenas ha cumplido los veintidós años es posible se decida a entregar su corazón a nuevo dueño, y por último, una bellísima señorita que acaba de salir del colegio, se casa con un joven muy distinguido que lleva un nombre extranjero de antigua y pura nobleza.

Una comisión del cuerpo de Telégrafo presidida por sus más caracterizados jefes, estuvo ayer a dar las gracias al director general Sr. Mansi por el interés con que ha tramitado el expediente enviado al Congreso solicitando la incorporación legal de aquel cuerpo al Montepío de Correos.

La misma comisión pasó después al Congreso con objeto de saludar al diputado Sr. Vincenti, que en elocuentes frases presentó y apoyó en la Cámara dicho expediente. Creemos que en los próximos presupuestos serán satisfechos los deseos de cuerpo de Telégrafos.

El vapor español Molina conduce desde Hamburgo a Santander dos magníficos lanzacabos de cohetes Spandau, adquiridos por la Sociedad Central de Salvamento de naufragos, para instalar en sus juncos de Laredo y Rivadeo. En breve llegará también a Cádiz el vapor Avarado, con otros cuatro lanzacabos de igual sistema, que se emplazarán en los puertos de Tarifa, Gurruchá, Dénia y Palamós.

El coste de dichos aparatos, sin los gastos de transporte, derechos de seguro, de aduanas, carga y descarga, ha sido de 23000 pesetas. Anoche se discutió en el congreso jurídico el tema que dice: «Sucesión testamentaria e intestada.—Sistema de legitimas: ídem de libertad de testar: sistemas mixtos.—Cual debe adoptarse en España.—Orden de suceder abintestato.»

El Sr. García Amado, combatió la libertad de testar por introducir la desconianza en la familia, y defendió las legitimas cuyo sistema sostiene la ponencia de los Sres. García Alonso y Rodríguez Sampedro. El Sr. Linañ, defendió la libertad de testar por la mayor autoridad que presta al padre familia.

El Sr. Comas, combatió la libertad de testar porque no se puede abandonar la organización de la familia a la voluntad particular; sostuvo que no existía realmente en las legislaciones forales; y defendió con grande elocuencia el sistema de legitimas como fué adoptado por la comisión de códigos a su propuesta, dividiendo la herencia en tres partes: una de libre disposición, otra de legitimas y otra de mejoras.

El Sr. Duran y Bas, declarándose partidario de la libertad de testar sostuvo que esta existía en la legislación catalana, que defendió con brillantez, señalando los notables y profundos efectos jurídicos, sociales y económicos que produce. A ruego de los señores Comas y espuso su doctrina sobre la libertad individual para la estipulación entre los cónyuges.

A propuesta del presidente, en vista de lo avanzado de la hora, se acordó suspender la sesión y reanudarla hoy domingo, concediéndose dos turnos más para la discusión del tema. Anoche se recibieron los siguientes telegramas de la dirección de Seguridad: Logroño, 4 (3 20 t.). En la noche del 2 del actual, ocurrió un incendio en Ormaiztegui en la casa de D. Vicente Osorio. Creese que haya sido casual.

Burgos, 4 (7 10 n.). En la madrugada de hoy en la posada del pueblo de Terdejos, ha sido asesinado un sujeto que, según aparece en la cédula que se le ha encontrado en la chaqueta, espedita en Astorga con el número 1599, se llamaba Manuel Berenguer Gonzalez. Se han dado las órdenes oportunas para capturar al autor del crimen que se supone sea otro viajero que pernoctó con él y ha desaparecido. El juzgado entiende en el asunto. Alicante, 4 (8 40 n.).

La guardia civil de Petrel, ha sorprendido una partida de juego en el café de San Roque y otra en el café de San Pascual, poniendo a disposición del juzgado municipal 46 jugadores con el dinero y barajas que se les ocuparon. En el barranco llamado Catamaruch, término de Planes, se ha encontrado el cadáver de un anciano de 75 años que se cree haya caído por una torrencera.

Sucesos: Ayer intentó poner fin a su vida una mujer, habitante en la calle de Valencia, núm. 26, tercero, valiéndose de una disolución de ácido sulfúrico. La suicida fué llevada a la casa de socorro del distrito y después al hospital Provincial. Ignóranse los móviles que la indujeron a tomar tan fatal resolución. —A las seis de la tarde fué conducida por una pareja del cuerpo de seguridad al hospital Provincial una mujer llamada Balbina Roman Casas, que se encontraba en la casa de socorro del distrito de la Inclusa con síntomas de enagenación mental, ignorándose su domicilio.

En la Puerta del Sol fué detenido ayer tarde a petición de un individuo de nacionalidad alemana, otro, por reconocer en dicho sujeto al autor de varias estafas llevadas a cabo en Barcelona. Dice anoche un colega ministerial: «No sabemos si con bastante fundamento, hoy se ha dicho que el izquierdista Sr. Pola había mostrado escrúpulos de seguir en una agrupación que cuenta en su seno con masones caracterizados. Quizá sea esto una broma.»

Ayer se dijo en algún grupo de los que se suponen descontentos en la mayoría, que caso de haber habido voto de confianza, lo habrían votado afirmativamente, previas explicaciones de algunos de los más caracterizados. Ayer se constituyó al fin la diputación de la Coruña, nombrándose presidente al Sr. Llamas, vicepresidente, al Sr. Valder ramos, y secretario al Sr. Vazquez.

Anoche recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS: Viena, 4 (15 n.). El general Moltke, en su discurso, ha insistido en la superioridad numérica del ejército permanente francés, que cuenta además con la posibilidad de concentrar en la frontera en el breve espacio de ocho días 18 cuerpos, merced a la actual red de ferro-carriles.

Añadió que ni aun otra nación más claramente fría que la Francia resistiría largo tiempo la violencia de los esfuerzos militares sin explotar, y mucho menos siendo superiores. Es imposible —dijo— pensar en la reconciliación mientras poseamos la Alsacia y la Lorena, y estas jamás las cederemos. (Esta declaración produjo una tempestad de aplausos)

Acenúo la intimidad de la alianza con Austria, pero añadiendo que ninguna nación debe confiar más que en sus propias fuerzas. Windthorst replicó que el peligro no es tan grande si se compara el organismo interior político militar de Francia con el espartanismo de Alemania. París, 4 (12 30 t.).

Comienza a notarse en la Bolsa una agitación inmensa con motivo de las noticias contradictorias que se reciben sobre la solución de la crisis. «El Diario Oficial» publica la dimisión del gabinete, pero no dice que esté aceptada. Freycinet se halla completamente retraído y muy disgustado por la dificultad de gobernar con cualquier gabinete y la Cámara actual.

Mr. Grey conferencia con los presidentes del Senado y del Congreso. En los pasillos, antes de comenzar la sesión, hay muchas discusiones acaloradas.

Clemenceau prefería que se hubiera intentado la conciliación antes de presentar la dimisión. Floquet no parece nada dispuesto a formar gabinete; sus amigos derrotaron el anterior.

Seguiré telegrafando. París, 4 (3-30 t.). Suben los fondos. La sesión de las Cámaras se levantó apenas abierta.

Los autonomistas, orleanistas e imperialistas coinciden en la satisfacción que les causa la crisis.

Rochefort recuerda su programa en el que pide la abolición de la presidencia de la república y de los ministerios, medida que evitaría las crisis parlamentarias.

El Senado votaría la disolución de la Cámara; pero esta solución tiene por enemigos a los contribuyentes, porque aquella es partidaria de las economías.

Freyinet, Globet, Floquet y Clemenceau se resisten a formar gabinete. París, 4 (3-40 t.). Floquet conferenciará esta noche con Breyer.

En la Cámara se verifican reuniones parciales de todas las agrupaciones políticas. El gobierno autorizó ayer la corrida de toros en el Hipódromo.

Merlati lleva 40 días de ayuno y se halla amenazado de una anemia cerebral. El comité médico se ha retirado para evitar responsabilidad. Es posible que en este asunto intervenga el prefecto.

Bolsín de Madrid del día 4. Cuatro perpetuos: Contado, 63'78. Fin de mes, 63'80.

Próximo, 00'00. Operaciones. Barcelona, interior, 66'72. Id. exterior, 67'70.

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 5.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—Domingo segundo de Adviento.—San Sabas, abad, y San Anastasio, mártir. Sal: sale a las 7'10 y se pone a las 4'31.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Nicolás, y predicará en la misa D. Luis Millán; por la tarde se cantarán vísperas. En la Catedral dirá sermón de Adviento, por la mañana, D. Francisco Mendez. En la Real Capilla D. Félix Jimenez, penitenciario de la Granja.

En San Martín el Sr. Calero. En las demás parroquias sus economos. En Capuchinos continúa la novena de la Purísima, siendo oradores los señores Meneses y Gamiz.

En las Calatravas, solo por la tarde, el padre Podroso. En las Jerónimas el Sr. Pastor. En la Visitación el Sr. Vigier.

En la Latina el Sr. Barbajero. En Chamberí el Sr. Cardona. En San Plácido el Sr. Bustindui. En San Marcos D. José Ballesteros.

En el Espíritu-Santo el Sr. Rizo. En el Buen Suceso D. Pedro Martín. En el Caballero de Gracia, el Sr. Uribe. En San Ginés, al anochecer, el Sr. Uribe. En San Andrés, el P. Genover. En Trinitarias el Sr. Manzanedo.

En Nuestra Señora de Gracia el Sr. Ballesteros. En el Cristo de la Salud empieza, siendo orador D. Santiago Jubero.

En las Niñas de Leganés concluye la novena de San Nicolás, siendo orador el señor rector. En Monserrat habrá ejercicios, predicando D. José Montalban.

En San Martín al Corazon de Jesús el padre Padilla. En San Juan de Dios principia novena a Santa Lucía por la noche, y dirá sermón don Pedro Pascual.

La misa y oficio divino son de la Dominica. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros, en Valdecaas ó Trinitarias, ó de las Nieves en Monserrat.

Enjobergo a la Purísima Concepción, patrona de los españoles, se celebrará una solemne novena en la real iglesia de las Maravillas, para alcanzar de Dios, por intercesión de María Santísima, el bien espiritual y temporal de España, y en particular de la asociación establecida en aquella iglesia.

Principiará hoy 4 y concluirá el 12. Al anochecer se espondrá al Señor y se rezará la estación mayor, santo rosario, meditación, plática que dirá el licenciado D. Mariano Vello, rector de la iglesia, novena, lettrillas y reserva.

Los días 5, 8 y 12, será orador el Sr. Benitez y Pelaez. Se invita a las hermandades y a los fieles a que asistan a estas funciones.

AVISOS UTILES. Suit: Te amo siempre; ley exige un año más: estudio plan. Forget me not.—A. de A.

ESPECTACULOS PARA EL 5. TEATRO REAL.—8 (12.—F. 40 de ab.—T. 2.º par.—Favorita.

ESPAÑOL.—4 (12.—El alcalde de Zalamea.—Sainete. 8 (12.—Serie 2.º—F. 50 de abono.—T. 2.º par.

—2.º serie.—El alcalde de Zalamea.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—4 (12.—10.º de tarde.—T. par.—Los sobrinos del capitán Gran.

8 (12.—F. 63 de abono.—T. 3.º impar.—Manolito el Rayo.

PRINCESA.—4 (12.—Función 3.º de tarde.—Turno 2.º entero.—Felipe Derblay.—Intermedios por el sexteto.

8 (12.—2.º serie—F. 4.º de abono.—T. 1.º impar.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—4 (12.—Como está la sociedad!—Los valientes.—La gran vía.

8 (12.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz. COMEDIA.—4 (12.—T. 2.º.—¡A vivir!—La señora de Matute.—Ultramarios.

8 (12.—T. 2.º.—Ultramarios.—Los cuatro maravedís.—Nicolás!—Mixto de inglés y canario.

VARIEDADES.—4 (12.—Toros embolados.—Los pavos reales.—El club de los feos.

8 (12.—Mi mujer no me espera.—Patria y libertad.—Modos vivendi.—El club de los feos.

NOTVEDADES.—4.—El tarjetero de marfil.—El sutil tramposo.—El Diabolo predicador.

8.—1.º sección.—El Diabolo predicador. 10.—2.º sección.—El tarjetero de marfil.

LARA.—4 (12.—T. 1.º impar.—Los martes de las de Gomez-Golondrina.—La boda de mi criada.—Pepa la frescachona ó el colegio desventuro.

10.—T. 1.º impar.—Pepa la frescachona ó el colegio desventuro.—La alondra y el gorrión.—Los corridos.—Los tocayos.

ESLAVA.—4 (12.—Los sobrinos del capitán Grant. 8 (12.—T. 3.º impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

ALHAMBRA.—4 (12.—El proceso del cancan. 8 (12.—4.º Sección.—Los Carboneros. Sección segunda.—10 (114.—El lucero del alba.—El Trovador de Belchite.

MARTIN.—4 (12.—Los sobrinos del capitán Grant. 8 (12.—Vista y sentencia.—Juanito Tenorio. —Tula.—Juanito Tenorio.

MARAVILLAS.—4 (12.—La Conjuracion de Venecia.

8 (12.—(Beneficio).—Lanusa, ó el último justicia de Aragón.—Don Ricardo y don Ramon. MADRID.—4 (12.—La Inquisicion en Venecia.—La cigarrera de Cádiz.

8 (12.—El aguador de Paris.—La casa de campo. CIRCO DE PRICE.—4 (12 y 8 (12.—Grandes y variadas funciones acrobáticas, gimnásticas, cómicas y acrobáticas; segunda representación de la pantomima cómica.—Los aposentos tranquilos; el tirador norteamericano Jowler. M. Rodgers, miss Clementina y Dangui, con su diorama «La vuelta al mundo».

SALONES DE LA ALHAMBRA (Libertad, 16.—Gran baile de doce de la noche a seis de la mañana. GUIGNOL.—(Paseo del Prado, frente al Botánico).—Funciones lindísimas desde las cinco de la tarde.

LICEO RIUS (Atocha 68).—Sesiones de patines todos los días de 9 a 12 y de 2 (12 a 5 (12 tarde; además los viernes (noches de moda) de 9 a 12.

PLAZA DE TOROS.—3.—Corrida de novillos con dos toros de puntas, de D. Manuel Baruelos, y cuatro novillos embolados para los aficionados.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 4.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 3, DEL 4. Rows include Deuda perpét. al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente voluntad, etc.

DINERO SOBRE SUELDOS. Duplichs, hipoteca de líneas y otras garantías. Infantes, 20

MALES VENÉREOS. Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 6 a 9. Corredora Baja, 22, pral

DINERO directo, barato, en el acto, en la única y pral. casa de España, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pl.

GESTION DE ASUNTOS DE CO. Comercio y generales. S. Marcos 3.

RELOJES GARANTIZADOS, de plata áncoras, remonitors a 35 plas.; de pikel a 12; de cuadro a 40; de pesas a 12.

FUENTES, S., relojería. TEATRO REAL

Se ceden 2 butacas, turno 1.º impar, en la fila 7.º n.ºs. 26 y 28. Darán razon, Cedaceros, 14.

ADMINISTRACION DE FINCAS. A Se desca para dentro de Madrid, fianza metálica y buenas referencias. Almendra, 31, 2.º dcha. e 1

SE VENDE UNA BERLINA. Tres Dyugas y dos mulas. Calle de Don Martín num. 21, cochera. 1

MALES SECRETOS, matriz y piel, Magdalena, 10. De 12 a 2 y 6 a 8.

REUMA—GOTA. Alivio, espíto y cura radical con el Malador, 40 rs. Ya correo contra valor sellos. Prospectos y consultas gratis. La Monera, 33, 1.º Madrid.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se vende la casa en esta corte y su calle de Cervantes, números 5, 7 y 9. La subasta tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Magdalena Hernandez y Sanz, Carretas, 37, pral., donde se encuentran los títulos y pliego de condiciones.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Ruda, 15 y 17, cto. 2.

A MA DE CRIA PARA GASA DE LOS PADRES. Conde-Duque, 3.

SE CEDE UNA HABITACION A una señora. Montero, 14, 3.º d. e.

LAS RELACIONES AMOROSAS. 14 rs. folio. Reloj 24, pl. a la 1

SE BORDA CON PRONTITUD y Decoimia. Jacometrezo, 25, pral.

SE VENDE UN CABALLO DE TI. Oro y para silla. San Roque, 8.

VENTA DE TODA CLASE DE productos nacionales y extranjeros. Tese Hermanos. San Marcos, 3.

D.ª MARIANA REGURIPEROS Y BUBET ha fallecido el día 4 de diciembre de 1886.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Puncet; sus hijas, padre, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 8 de corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Zurbarán, 11, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

UN SARGENTO LICENCIADO de la Guardia Civil, casado y sin hijos, desea una portería. Razon, calle de Serrano, 20, bollería.

SE GRATIFICARA. CARMEN, 12. Sienda, la devolución de un perre pacion que se perdió el miércoles.

A MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Silva, 3, portería.

SABANONES. Curacion segura con el Espiríto Aromático de Torres, 17 años de crédito prueban su eficacia. Vrasco 1 peseta. Abada, 22, bética.

ENCAJES. La persona que en la noche del último día de mayo ha perdido, todo para á raperos á la Agencia de publicidad de D. Ricardo Herr. calle de San Miguel, 21. Oficina pral. inqda., donde dando 5 pesas y pagando el anuncio se entrepren.

ALMONEDA DE MUEBLES MAS baratos que nadie. Magdalena, e. centro de Varietades.

EL SEÑOR D. FRANCISCO GARCIA LOSADA Y SU ESPOSA LA SEÑORA D.ª MARIA DEL PILAR CASTELLOTE Y HERNANDEZ. FALLECIERON EL 25 DE MARZO Y 5 DE NOVIEMBRE DE 1885 RESPECTIVAMENTE. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en las iglesias parroquiales de San Jerónimo, San Martín, San Sebastián, San Ildefonso, San Ginés, San Marcos y Buen-Suceso, así como en los oratorios del Caballero de Gracia, Descalzas-Reales, San Antonio del Prado, Monserrat, Santa Catalina, Espíritu-Santo, Don Juan de Alarcón, San Plácido, Capuchinas, Niñas de Leganés, Arrepentidas y San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Próxima á terminarse las obras de decoración de este nuevo edificio, la comision administrativa de la Sociedad propietaria saca á concurso el arriendo de este Casino, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de la misma y se facilitará una copia á la persona que lo solicite. El plazo para la admision de proposiciones espira el día 1.º de enero de 1887. San Sebastian 30 de noviembre de 1886.—El presidente, José de Brunet.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA DE LA MUJER EN EL TOCADOR. Obra nueva, utilísima al bello sexo. Pídase al autor, Dr. J. M. Nacar, Barquillo, 38, pral., Madrid.—Ocho pesetas encuadernado.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina á la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

SE ALQUILAN CAMAS POR CESACION SE VENDEN EN SOLO cuatro dias todas las mesas de billar y de tresillo, sillas, divanes y demás efectos. Encima del calle Oriental, Tetuan, 16, centlo.

PARIS. LAS PERSONAS que no tienen sino pedir indicaciones de hoteles y habitaciones á la antigua casa Jhon Arthur, 10, rue Castiglione, Paris.

OSTRAS ARCAÇON 1 PTA. DO. Oena. Lobo 19, fijarse. Embotellador á domicilio.

60, ALCALA, 60. FUNERARIA.

SE VENDE UN TREN ENGAN. Sedaheo fazon y caballo español, castaño, 5 años, 8 deditos; guarnicion, libra. Serrano, 47.

ESPEJOS. Se liquida. Jacometrezo, 17.

SE CEDEN HABITACIONES. AR. Silan, 5, pral. bim. 1.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de una casa. Victoria 5, 3.º 1 a 4

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY un grande armario ropero que se divide en dos. Salud, 21, pral.

TEATRO REAL. Se ceden dos butacas á un cuarto turno par. Darán razon, San Agustín, 2.º dcha., de 9 a 11 de la mañana.

VINOS FINOS DE MESA a 8, 9, 10, 11 y 12 plas los 16 litros (arroba). BODIOA RIOJANA, calle de San Martín, núm. 3, (próximo á la del Arsenal).

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY un grande armario ropero que se divide en dos. Salud, 21, pral.

ABONOS MINERALES.

La Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra tiene á la venta las siguientes clases: ABONO NUM. 1 AZOADO.—Para cereales, jardines y huertas.

ABONO NUM. 2 POTÁSICO.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles. Precio, 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferre-carriil y puerto de España.

ABONO NUM. 3 FOSFATADO.—Para caña de azúcar, sorgo, cáñamo y pimientos. Precio, 30 pesetas. SUPERFOSFATO AL 14 POR 100 DE LEY.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con algunos de los números anteriores y modificar su composición. Ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta á 24'90 pesetas los 100 kilogramos, para los pimientos, los garbanos, el naranjo, el limonero, cáñamo y lino, y sobre todo para las viñas.

ABONOS PARA EL ARROZ. Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilogramos, por término medio, á 122 pesetas! en la estacion de ferre-carriil mas próxima.—Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS. DIRIGIRSE: Direccion de la Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra, MADRID, PRECIADOS, 35, 1.º, ó FUENTE-PIEDRA, PROVINCIA DE MÁLAGA.

VALENCIA.... D. C. Llorca Carruana, Lauria, 33. GRANADA.... D. Rafael de la Cruz, Sta. Teresa, 1. ALICANTE.... D. Manuel Romero, Princesa, 8. TOLEDO.... D. Eulogio Perez, Alfileritos, 1. MURCIA.... D. Prudencio Soler é hijos. BADAJOZ.... D. Francisco Nuñez, Gobernador 24. CACERES.... D. Félix Parra-herm.º del comercio. CORUNA.... D. A. Prieto Fuga, en liquidacion, id. Y ALLADOLID. D. Aquilino Schez, frutante granos. YECLA.... D. Antonio Falao Ibañez. ZARAGOZA.... Sres. Mateos hermanos, Verónica 21

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

Royal Windsor RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este producto por excelencia, el SOLO premiado, restablece á las canas su color y la hermosura natural de la juventud; impide su caída y hace desaparecer la caspa. Exigir sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR. Vendese en frascos y medio frasco en casa de los Peluqueros y Perfumistas. Deposito: 22, Rue de l'Echiquier, Paris. Mandar franco el prospecto con explicaciones y direcciones.

CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA. De éxito seguro en la tos é irritacion, en los callosos de los bronquios é del pulmón, y callosos crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de brea, segun la instruccion.—De venta á 4, 7 y 10 rs. en su farmacia, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.

REALIZACION. A precios de fabrica se vende el gran surtido de las últimas novedades en Bronces, Porcelanas, Muebles y artículos de fantasia. PRECIOS FIJOS.—CABALLERO DE GRACIA, 19.

INTERESANTE PARA INDUSTRIALES. La antigua fabrica de yeso negro y blanco que fué de D. Vicente Morales, situada en la calle del Sur, núm. 22, se cede en arrendamiento. Tiene existencias en almacén de mas de 5000 loquetes de arroz seco de primera para mezcla. Detalles: calle de Fuencarral, núm. 99, cuarto 3.º.

VENTA AL POR MAYOR. SRES. NIÑO Y LOBENA. PRECIADOS, 7.—MADRID.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

SOCIEDAD TERMAL DE LOS PIRINEOS. Capital social: 2.500.000 francos. ESTABLECIMIENTO TERMAL DE ARGELES-GAZOST (ALTOS PIRINEOS). SUSCRIPCION PÚBLICA de 5000 obligaciones de á 100 pesetas emitidas á 85, pagadas al contado y reembolsables á 100 ptas. en un periodo de 30 años, á partir desde 1.º de enero de 1889. INTERÉS ANUAL, 5 PESETAS. PAGADERAS POR SEMESTRES EN 15 DE JULIO Y 15 DE ENERO EN PARIS Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES DE ESPAÑA. PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID Sres. PEREZ Y FABRA, SANTIBAÑEZ, 6. Sociedad Gral. de Aruncios de España, Carmen 18, 1. EN PROVINCIAS Almería.—Sres. Spencer y Roda. Bilbao.—Sres. G. Jaquet y C.º. Burgos.—Sres. Santiago Moral y hermano. Cartagena.—D. W. Ehler. Córdoba.—Sres. Pedro Lopez é hijos. Coruña.—Sres. José Pastor y C.º. Ferrol.—Sres. Pedro Maristany y C.º. Huesca.—D. Francisco Casaus. Jaen.—Sres. Sixto Santa María y Sobrino. Mahon.—Sres. Ladio hermanos. Palma de Mallorca.—D. Miguel Salvá. Pamplona.—Crédito Navarro. Santander.—Sres. Hijos de Pombo. Vitoria.—D. Justo Oquendo. Estas obligaciones están garantizadas por un capital de francos 6.950.000, que la sociedad tiene en terrenos en construcción, bosques, establecimiento termal, casino y otros varios edificios. Se admiten por todo su valor nominal, ó sea por 100 pesetas ó francos en pago de terrenos de los que posee la sociedad en ARGELES; y por la mitad, ó sea por 50 francos, en pago de los gastos que se hagan en el ESTABLECIMIENTO TERMAL DE ARGELES y en el HOTEL DEL PARQUE. Este derecho dura indefinidamente respecto al ESTABLECIMIENTO, y respecto al HOTEL, solo hasta 1.º de enero de 1899; y en caso de usario, quedará en poder del obligacionista un título por 50 francos restantes, que participará proporcionalmente de las ventajas de interés y de amortización del título primitivo. Esta condicion es superior á una inscripción hipotecaria, porque el tenedor de ella puede trasformarla comprando terrenos al PRECIO DEL DIA. LA SUSCRIPCION SE CIERRA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1886. Si los pedidos son superiores al número, se reducirán en proporcion.

Segundo aniversario. EL SEÑOR DON ANDRÉS RODRIGUEZ Y LOPEZ falleció el día 4 de diciembre de 1881. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 8 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda y familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORITA DONA FELISA HORNO Y RUIZ falleció el 5 de agosto de 1886, á los 20 años de edad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 8 de diciembre en la iglesia de S. José, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus desconsolados padres el Dr. D. José Horno y D.ª Brigida Ruiz, hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

OCTAVO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON NICOLÁS MARÍA RIVERO falleció el día 5 de diciembre de 1878. Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus hijos, nietos, hijo político y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DON FERNANDO GONZALEZ Urrutia falleció hoy 4 de diciembre de 1886, á las dos de la madrugada. R. I. P. Su madre D.ª Dolores Urrutia, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar mañana domingo, á las once de la misma, desde la casa mortuoria, plaza de Herradores, 10, al cementerio de la sacramental de San Justo. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

Elizir estomacal de Mariazell. Preparado en la Farmacia «El Santo Ángel de la Guardia» por Carlos Brady en Kremstier (Austria), específico de mayor éxito en contra todas las afecciones del estómago. Ningun otro remedio supera á este en los casos siguientes: Inapetencia, debilidad del estómago, ferros del aliento, náuseas, vómitos, edemas, estancos del estómago, cardialgia, mal de piedra, producción excesiva de mucosidades, ictericia, eructos, dolores de cabeza, calambres, padecimientos del hígado y almorranas. Precio del frasco: 1.50. Incluido el modo de usarlo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR. SRES. NIÑO Y LOBENA. PRECIADOS, 7.—MADRID.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—Se admiten internos: hasta el día 15.—Academia Politécnica, San Bernardo, 25.

OPOSICIONES PARA PENALES. Se abre un curso especial el día 10 para los que hayan de presentarse en esta convocatoria. Preparacion completa.—Directores, 50 pesetas.—Hay oficiales de contabilidad, 40; vigilantes 2.º, 30; y vigilantes 3.º, 25.—Hay obras de texto ajustadas al programa.—